

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1891** *Acuerdo de 27 de enero de 2022, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 11 de noviembre de 2021, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de enero de 2022, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de noviembre de 2021 (BOE del día 23) y ha nombrado profesor ordinario de la Escuela Judicial (área de derecho Penal y de derecho Procesal Penal) a don Eduardo Román Gutiérrez Gullón, fiscal, con destino en la Fiscalía de área de Sabadell (Barcelona).

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Don Eduardo Román Gutiérrez Gullón, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarado en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 27 de enero de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.